

Diario de Madrid.

SAN MARCOS evangelista, y SAN ANIANO obispo.
CUARENTA HORAS en la parroquia de San Marcos.

CUATRO CUARTOS.

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1859.

N.º 1490

AVISOS Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 24 DE ABRIL DE 1859.

Servicio para el 25.

JEFE DE DIA: el primer comandante del primer escuadrón de la M. N. don Antonio Toimé y Ondarreta.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional; capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, veteranos; idem al reconocimiento de cabada y paja, escuadrón tijero de Madrid.

En virtud de salir á recorrer el distrito el Excmo. señor capitán general de esta provincia en el despacho del despacho de los negocios ordinarios de la misma, desde este día, y de los del gobierno militar de mi cargo el señor brigadier teniente de Rey don Joaquín Martínez Medinilla.—NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comisión de contribución extraordinaria de guerra.

No habiendo tenido á bien la Excm. diputación provincial aprobar los tipos propuestos por esta comisión para el reparto individual del cupo de los 8.700,000 rs. que á esta capital ha correspondido por la contribución extraordinaria de guerra en su parte industrial y comercial, se ha servido disponer se practique por estas oficinas nuevo reparto, cargando á cada contribuyente una cantidad proporcional á la cuota que paga por subsidio, de modo que multiplificada esta tantas veces cuantas sea necesario, cubra el valor de los 8.700,000 rs. con que debe contribuir Madrid por este concepto.

En su consecuencia, habiéndose practicado por la comisión del Excmo. ayuntamiento, encargada de este interesante servicio, la correspondiente liquidación del importe del subsidio, con arreglo á las listas pasadas por las oficinas de rentas á las del reparto, resulta que este asciende á la suma de 1.345,745 rs., y siendo 8.149 los que por tal concepto contribuyen, cuyo número comprende el valor mencionado, toca á razón de cinco subsidios el nuevo reparto verificado conforme á lo dispuesto por la Excm. diputación provincial.

El ayuntamiento invita pues á todos los contribuyentes á quienes comprende la contribución por subsidio industrial y comercial, acudir á verificar el pago de las cuotas que les hayan correspondido con arreglo á la ley, y en especial las dos primeras en sus partes en metálico vencidas el 25 de este mes, á las oficinas establecidas en el piso bajo de las casas consistoriales, donde se les manifestará la cantidad que les toque satisfacer interin se fijan las listas de los contribuyentes, que se están imprimiendo para su publicación.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Doña Ignacia Alonso de Cacer, viuda residente en esta corte, se presentará en el E. M. del distrito para enterarla de un asunto que la interesa. Madrid 21 de abril de 1859.—D. O. D. S. E., el coronel de E. M. jefe.—Gregorio Quiroga y Frías.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Por el juzgado de primera instancia del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, y consiguiente á lo prevenido por los Sres. intendentes de rentas de las provincias de Salamanca, Alicante y Valencia, tendrá efecto en esta capital y en sus casas consistoriales, en los días y horas que á continuación se expresan, el remate de las fincas siguientes:

Salamanca.

Día 3 de mayo de doce á una de su tarde.

Una jugada de tierras en término de la Vellez y Pedrosillo el Franco, declarada indivisible por la comisión agrícolora, de cabida 29 huebras, 7 y cuarta de segunda calidad y 21 y tres cuartas de tercera, que perteneció al convento de S. Esteban de Salamanca; vale en renta según las bases establecidas 28 fanegas de trigo, no tiene cargas, el arriendo sigue por la tácita; esta finca ha sido capitalizada en 24.366 rs. 22 mrs. y tasada en 25.000, que es la cantidad que se saca á subasta.

Provincia de Alicante.

Día 3 de mayo de doce á una de su tarde.

Un trozo de tierra escano, en Denia, partido del Pinar, de cabida 42 hauegadas, 68 cañas con 3.150 cepas de viño y 4 olivos, que perteneció al convento de Moimos de Ondara; vale en renta según las bases establecidas 240 rs. 32 mrs. no tiene cargas, el arriendo es por la tácita; esta finca ha sido capitalizada en 7.230 rs. 10 mrs., y tasada en 21.222, que es la cantidad que se saca á subasta.

Se advierte que esta finca fue rematada en esta corte el día 3 del presente abril en virtud de aviso dado por la intendencia de Alicante en 22 de febrero; pero no pudo verificarse en dicha ciudad el propio día por no haber sido posible anunciar la subasta en el Boletín Oficial por causas inevitables, según manifiesta el propio intendente en oficio de 28 de marzo último recibido el 4 del actual, añadiendo que ha señalado el citado día 3 de mayo próximo.

Alicante.

Día 9 de doce á una.

Una hacienda llamada la Cruz de Hierro, con casa de un piso toda tejada, de 40 pies de fachada, 58 de fondo y 15 de altura, con varias oficinas, un corral de 84 pies de largo y 29 de ancho, y un pozo en la calle en canal, compuesta de 118 tabullas, 50 de ellas de tierra blanca con 345 olivos, 20 higueras, 5 moreras, un peral, 2 albaricoqueros, 3 alamos chicos y uno grande, que perteneció

á los Dominicos de Oñubela; vale en renta según las bases establecidas 3.068 rs. y no tiene cargas, el arriendo cumple en 31 de octubre; esta finca ha sido tasada en 66.118 reales, y capitalizada en 141.761 rs., que es la cantidad que se saca á subasta.

Provincia de Valencia.

Día 15 de mayo de doce á una de su tarde.

Una huerta en la Puebla de Vallbona, partida del Campés, de 15 y dos cuartos hauegadas y 15 brazas, con 64 moreras, distintos noderos, que perteneció á las monjas de la Trinidad de Valencia; vale en renta según las bases establecidas 900 rs., no tiene cargas, esta arrendada por las oficinas de amortización sin tiempo determinado; esta finca ha sido tasada en 17.100 rs., y capitalizada en 30.000, que es la cantidad que se saca á subasta.

Ante el señor don Francisco Amorós y Lopez, juez togado de primera instancia de esta capital, y escribano don Benito Barrio, se verificará el día 27 del corriente de doce á una de su tarde en las casas consistoriales el doble remate conforme á las superiores disposiciones de las fincas siguientes:

Provincia de Toledo.

Una casa sita en Talavera de la Reina, calle de San Francisco, que perteneció á las religiosas Bernardas de dicha villa, no tiene carga alguna, vale en renta según las bases establecidas 8-0 reales, esta arrendada por la tácita y vence el arriendo en 15 de agosto, capitalizada en 20.000 reales, y tasada en 28.700, en que se subasta.

Un olivar sito en Ocaña, que perteneció á los Carmelitas de la misma, indivisible según la comisión agrícolora, que consta de 399 pies camino de Valdegato, mano derecha dentro de él, linda otro de don Pablo Romera y del mayorazgo de Lara, no tiene carga alguna, vale en renta según las bases establecidas 720 reales, vence su arriendo en carnaval de 1860, tasado en 18.360 reales, y capitalizado en 21.000, por cuya cantidad se saca á subasta.

Los plateros y demás personas á quienes se presentare alguno de los efectos que se expresan á continuación, y que han sido robados de la casa número 7, calle del Cisvel, platería de don Luis Rotundo, la noche del 19 del actual, darán inmediatamente parte al señor juez de primera instancia don Miguel María Duran, que entienda en la causa, por la escribanía del número del crimen de don Manuel Lopez Pintado, deteniendo la persona y efectos: un par de pendientes largos: otro id., id.: otro idem con turquesas: otro id., id.: otro id., idem: otro id., id.: otro id. con perlas: ocho pares de pendientes redondos de varios tamaños: una sortija esmaltada: otra id.: otra idem con un diamante tabla pequeño: otro idem con un topacio: otra id. con cinco diamantes y rubies: otras trece de varias hechuras: otra id. con un granate: otra idem á la chevalier con una rosa grande: otra id. con una esmeralda rota en medio y á los lados esmalte colorado: dos id. con cinco diamantitos rosas: una sortija con puntas

de acero imitando a diamantes: otra id. con topacio blanco: una sortija para poner pelo: otra id. de oro mas amarillo con dos letras: otra idem con un rubi imitado: otra id. con perllitas de oro: otra id. con cinco granates: otra id. con un topacio: dos alfileres de oro con una perla fina cada uno: tres botones para camisa de oro liso: tres id., id., idem, idem mas grandes: una cadena de oro veneciana usada: otra id., id., id., id. nueva: un alfiler con un topacio grande: otro idem con un esmalte negro: otros cinco esmaltados: una cadena de oro veneciana: idem otra mas corta: un aderezo de oro con granates: otro id., id., id., otro id. esmaltado: un aderezo con diamantes rosas: dos llaves de Breguet: un reloj de oro sabonata: un par de pendientes mister guarnecidos de perlas finas: un broche de brillantes y cinta de pelo: una llave grande de oro con mano y una cadena para hombre esmaltada: un corazon de oro con cristales: otro idem todo de oro: un collar de corales: cuatro pares de pendientes de coral muy largos: tres alfileres de filigrana ovalados: otro id. con dos cristales: una cruz de oro Hermano: dos cruces de Isabel II de plata: dos dagas de plata: una cadena de oro: un par de anteojos de plata: un medallon de oro: un antejo de oro ó lente: un par de pendientes con 2 topacios grandes: 5 cucharas de plata para café: una cadena de plata para reloj de bolsillo: seis juegos de botones esmaltados: una docena de botones de plata: estirce id. de plata mas pequeños: un broche de plata para capa: un machero de plata y un apicero de id.: un puno de oro de baston: cinco cubiertos de plata: un cordon de Guardia de Corps: una copa muy buena: un frasco nuevo negro.

En virtud de providencia del señor don Miguel Maria Duran, ministro honorario de la audiencia de Granada, y juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano del número del crimen don José Lopez Arias, se cita, llama y emplaza por tercero y último suceso y término de tres dias a don José Soriano, dueño que parece es de parte de un parador en Fuencarral, mayor de sesenta años, capitán retirado procedente de la facción del Locho en la anterior época constitucionales, para que se presente en la cárcel de corte a dar sus descargos en la causa que se le sigue por sospechas de facilitar pasaportes a personas que se dirigian a la facción, apercibido que de no verificarlo sin mas citarle ni emplazarle, se continuará la causa en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del señor don Miguel Maria Duran, ministro honorario de la audiencia de Granada, y juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano del número del crimen don José Lopez Arias, se cita llama y emplaza por tercero y último suceso y término de tres dias a Mariano Balseiro y Francisco Villena, reos profugos de la cárcel de corte, para que se presenten en esta a dar los descargos en la causa que se le sigue por varios robos en casarilla, apercibidos que de no verificarlo sin mas citarlos ni emplazarlos se continuará la causa en rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente se cita y emplaza a los acreedores siguientes de la Empresa de Dufrac, proveedor de viveres del ejército francés en España en 1823: doña Isabel Garcia en nombre y como tesorera del señor Joaquín; el señor Lecconat, ex guarda-almacen del servicio reunido que ha vivido en Paris en la calle del Cementerio de san Andrés, núm. 18; Fabien Medina; don Maquel Alexix que se halla director del Parque en Victoria y su Aranjuez; don Eugenio Sanchez; el señor Vascopel del comercio; don Juan Maria Etienne Ardit; José de la Peña y doña Genara Yaquez; don Mariano Gomez de la

Torre, y la señora de Levin é hijo como cesonaria del señor Leonardo de Dalmbon; para que tan pronto como llegue a su noticia esta anuncio, se presenten en el juzgado del señor don Benito Serrano y Aliaga en el piso bajo de la audiencia territorial de esta corte desde las 12 a las 2 de la tarde a recibir unos autos judiciales de los tribunales franceses.

Para el remate de una casa situada en la calle de Toledo, portal de las Angustias, con accesorias a la de Cuchilleros, distinguida por ésta con los números 5 nuevo, 10 y 11 antiguos, y por aquella con los números 8 moderno y 10 viejo de la manzana 167, que tiene de sitio 2 3/4 pies cuadrados superficiales, tasada en 325,843 rs., y a la cual está hecha postura en la cantidad de 249,000 reales a rebajar cargas, alcabala medio por ciento de hipotecas y gastos judiciales, ha señalado el señor D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta capital, el martes 30 del corriente mes y hora de las doce, en su audiencia, sito en el piso bajo de la territorial, que antes fue repesado de corte: Quien quisiere hacer mejora a la postura referida acuda a dicho señor juez, por la escribanía numeraria de don Juan Garcia de LaMadrid, que se admitirá siendole arreglada.

Habiéndose exonerado D. Francisco de Antuñano y Basualdo, vecino de esta corte, del cargo de testamentario de doña María Pantaleón de Liger, que falleció en ella el día 24 de febrero último, cediendo en beneficio del establecimiento de niños expósitos de esta capital las 6 cucharas y 6 tenedores de plata que la testadora le legó como tal testamentario; por providencia del Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia en esta capital, dada por la escribanía del número de Don José Maria de Garamendi, se le admitió dicha exoneración y cesion, y en su virtud cumplió Antuñano el 23 del corriente con la entrega de su legado al señor rector del referido establecimiento. Lo que por mandado de dicho Sr. juez se hace saber al público para satisfaccion del interesado.

En virtud de providencia del señor don Juan José Rodriguez Valdeoban, caballero comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, y juez togado de primera instancia de esta capital, referendada del escribano del número del crimen don Manuel Welge, se vuelve a hacer saber a la persona en cuyo poder se encuentre una escritura de capital 15,000 reales de los cinco gremios mayores de esta corte, señalada con el número 14,184, parte de obra de 55,598, que perteneció a don Andres Sanchez, difunto, señalada esta con el número 13,940, firmada en 2 de marzo de 1816 por los señores directores de dichos cinco gremios, para que dentro de 15 dias comparezcan en el expresado juzgado a demostrar la legitimidad de su pertenencia; en inteligencia de que si no lo verifica se obtendrá otra por duplicada de dicha corporacion y usara de ella, quedando inutilizada la que queda referida. Y para que llegue a noticia del público y del que tenga la citada escritura se anuncia por medio de este edicto para que no pueda alegar ignorancia, y le pare todo perjuicio, empezándose a contar dicho término desde la publicacion del mismo.

Por providencia del señor don Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de esta capital, referendada del escribano de número de la misma doctor don Claudio Saiz y Barot, se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes del ofiusto correo de gabriela don Domingo Roca, para que lo deduzcan en el mismo juzgado y escribanía en el término de 15 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, los que se hallen en esta corte, y en el de 30 los que estan fuera

de ella, con apercibimiento de que si no lo hacen les parará perjuicio.

El señor don Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta capital, ha señalado el martes 30 del corriente mes en su audiencia a las 12 en punto de la mañana, para el remate de una casa con taberna situada en esta poblacion, y su calle de Anagniel con vuelta a la de Monserrat, que antes se llamó de san Juan la Nueva, señalada por la primera con los números 28 moderno y 1 antiguo, y por la segunda con el 30 nuevo de la manz. 321, que tiene de sitio 4774 pies cuadrados superficiales incluso el que ocupa dicha taberna, todo lo cual se ha tasado en 98,212 rs., de cuyo capital se han de rebajar las cargas que contra si tenga la finca. Quien quisiere hacer postura acuda al juzgado de S. S. por la escribanía del número de don Juan Garcia de LaMadrid, que se le admitirá siendole arreglada.

JUZGADO DE AMORTIZACION.

Por providencia del señor intendente de rentas de esta provincia se cita y emplaza a don Francisco Murga, escribiente que fue de la oficina de liquidacion de atrasos de la tribuna de cuentas, para que en el término preciso de seis dias se presente en calidad de preso en cualquiera de las cárceles de esta corte a dar sus descargos y proponer su defensa en la causa que se sigue a extraccion de la caja nacional de amortizacion de 14 rentas importantes 132,000 reales; apercibido que de no hacerlo se continuará el proceso en rebeldía, parandole el perjuicio que haya lugar.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO

MÉDICO-QUIRÚRGICO,

EXCLUSIVAMENTE CONSAGRADO AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

VENDERESAS.

Calle de Cebaleros, núm. TRES, cuarto principal. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la tarde.

153 escarificaciones obtenidas en seis meses con la mejor garantía los medicamentos mas recientes, extraerlos el director, médico en jefe de hospital de niños y doctor de la universidad de Montpellier.

En la calle ancha de Peligros, núm. 11, cuarto principal, han sido robados tres tenedores con la marca J. G.^a no cubiertos con J. O., una cuchara con V. L. y una cucharita sin marca, todo de plata: se suplica a las personas a quienes por casualidad se les presenten a vender ó comprar se sirvan detenerlos y avisar en la referida casa.

PRESTAMO.

Quien quisiere prestar 1,200 rs. por ocho meses, con la correspondiente seguridad, se le gratificará con 320 rs. adelantados; por la razon el paraguista y abaniquero que se halla en el portal de la casa número 16, calle de san Gerónimo, donde vive el maestro sastre Utrillo.

El despacho de la escribanía de Cámara del tribunal de Cruzada, y demás escritos que se hallaba en la calle del Espejo número 3, se ha trasladado a la del Arcañ, número 13, cuarto tercero de la derecha, en el riaco.

VENTAS.

Almacén de la plazuela del Angel n.º 11.

Se despacha aceite superior de Andalucía a 58 rs. arrobas y a 17 cuartos libra; aceite de Valencia a 30 cuartos libra; aguardiente de 23 grados a 66 rs. arrobas; idem otro de

de S. M. la Reina Gobernadora, se pondrá en escena la grande ópera en 3 actos, del maestro Bellini, titulada

I PURITANI ED I CAVALIERI,

se vende con todo el aparato que exige su argumento.

Galería Topográfica EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y además las vistas de MORELLA, ESTELLA, BERGA, PENACER, RADA, y otras hasta 35, desde las 8 de la mañana á las 5/4 de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.

Diorama.

A los objetos de este grandioso establecimiento se ha aumentado la capilla de la Virgen Santísima, tal como existe ahora en lo que fue portal de Belen, según las últimas descripciones y dibujos de Chateaubriana, Taylor y Lamartine: es toda de mármoles preciosos y está llena de regalos de varios soberanos, y de lámparas de plata y oro que arden de continuo al derredor del sitio que se conserva y distingue en el centro de la iglesia donde nació el Salvador del Mundo.

En esta vista y en el gran templo del Escorial se oirá tocar el órgano.

Entrada á 3 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE BUENA-VISTA,

Funcion para hoy jueves 25 de abril de 1839 á las 8 de la noche.

Se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos, titulada

TODO Y NADA O EL VELETA.

Seguirá un intermedio de baile.

Dando fin á la funcion con un divertido sánete.

JARDIN DE MINERVA

EN CHAMBERI.

Hoy jueves 25, si el tiempo lo permite, á las 3 en punto principiará la FUNCION CAMPESTRE. Tocará la orquesta una brillante sinfonía, y en seguida wals, rigodon, mazurka galop etc.

A las seis y media empezará la CORRIDA DE CONEJOS en el orden que se detalla en el Mercedo Madrileño. El premio por cada conejo que sea cogido fuera del cuadro, será el de 12 billetes de entrada para las funciones sucesivas, y medio duro si le devolviesen sin lesion.

Se repetirán por quinta vez los fuegos artificiales.

El columpiarse es gratis.

Entrada 2 rs. vn., y lo mismo los perros de caza.

NOTA. El domingo habrá bolatines, juegos, mequiasria, pruebas de fuerzas, baile y fuegos artificiales.

Mercado.

Madrid 24 de abril.

Trigo de 57 á 45 rs. fanega.

Cebada de 15 á 16 id.

Algarrobas de 20 á 21 id. id.

Acceite de 62 á 64 id. id.

GALERIA DRAMATICA.

COLECCION DE LAS MEJORES OBRAS

DEL TEATRO ANTIGUO Y MODERNO ESPAÑOL Y DEL TEATRO ESTRANJERO.

Los señores suscritores á este último podrán pasar á recoger á las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las covachuelas, el drama en 3 actos, titulado CATALINA DE MEDICIS.

Precio de suscripcion DOS reales cada drama. En dichas librerías se hallan los tres que van publicados de esta coleccion, titulados PABLO EL MARINO, DON JUAN DE MARANA y EL CABALLERO DE INDUSTRIA.

El martes próximo se dará el drama, arreglado á nuestro teatro por Don Antonio Garcia Gutierrez, titulado EL CALIGULA, del célebre Alejandro Dumas.

Agradecido extraordinariamente el editor de esta empresa al favor y benevolencia con que ha sido acogida, segun han manifestado indistintamente todos los periódicos, órgano siempre de la opinion pública, quiere corresponder á los elogios que todos ellos han hecho á porfia de sus muchos esfuerzos para levantar la literatura dramática y no desmentir el concepto favorable que de él han formado. Animado de estos sentimientos, y deseoso de dar mas interés á su publicacion, ha determinado dar á luz UNA SERIE DE RETRATOS de los autores dramáticos españoles contemporáneos de mas

celebridad, como tambien los de nuestros antiguos ingenios que se hayan conservado.

Como su objeto es únicamente complacer al público haciendo mas amena y curiosa la coleccion de obras dramáticas españolas, esta nueva mejora no le será absolutamente gravosa, pues los retratos se publicarán al frente de una de las producciones de cada autor respectivo, sin que esta circunstancia aumente el precio á que ahora se venden.

Todos ellos serán ejecutados por distinguidos artistas, y para los de los autores antiguos se buscarán los originales mas bellos y acreditados.

REPERTORIO DRAMATICO,

O SEA

coleccion de los mejores dramas nuevos, originales españoles, ó traducidos del francés.

SIN OBLIGAR A SUSCRIBIRSE,

y á la mitad del precio que las publicadas hasta el dia, hacen esperar á su editor la buena acogida del público.

EL COMICO DE LA LEGUA,

comedia en cinco actos, orijinal de Mr. Bayard, autor del Pílluelo de Paris, traducida y arreglada á nuestro teatro por Don Juan del Peral.

Esta comedia, la primera del repertorio, impresa en una forma enteramente nueva, y de una edicion hermosa y elegante, lleva un grabado en madera que representa su principal escena.

Se halla de venta á CUATRO rs. vn. en la imprenta y librería del editor, calle de Carretas, núm. 8.

NOTA. Al que se interese por 12 ejemplares á la vez se le dará uno gratis: lo mismo en las demas que vaya publicando.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER

ÉPOCAS.	TERMOMETRO.		Estómetero.	Vientos.	Atmósfera.
	Resumer.	Centígrado.			
7 de la mañ.	9 sob.	0. 11 1/2, s. 0.	26 p.	Este.	Ráfagas.
12 del dia...	16 sob.	0. 20 s. 0.	25 p. 11 l.	Este.	Nublado.
5 de la tarde	12 sob.	0. 15 s. 0.	25 p. 11 l.	Este.	Nublado.

AFECCIONES

ASTRONOMICAS DEL DIA

EL SOL.

Salte á las 5 y 12.
Se pone á las 6 y 10.

EL 12 DE LA LUNA

Salte á las 3 y 7 de la tarde.

Se pone á las 2 y 8 de la mañana.